

MEMORANDO OGS – 172944 - 2020

PARA: **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO**
Subdirectora de SemafORIZACIÓN

DE: **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 29 de octubre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Usme.

Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 20 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Usme, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

Usme

Solicitante	Solicitud
Mercedes Abaunza	Se solicita traslado de semáforo en el corredor comercial y bancario Santa Librada en el cruce av Usme con calle 74 C porque es en ese

Secretaría Distrital de Movilidad

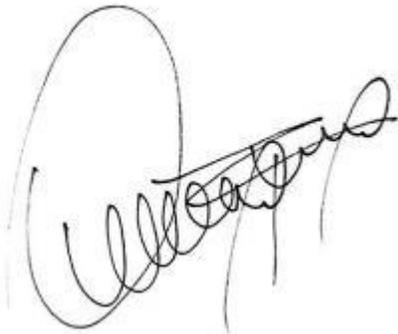
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Solicitante	Solicitud
	punto y no donde está el semáforo actualmente, donde los vehículos toman dirección oriental y occidental hacia la Boyacá.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para la peticionaria a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de noviembre de 2020.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social